



Para la permanencia en el territorio

La Comunidad de Moravia exige de la administración pública de Medellín la realización de las siguientes peticiones para su barrio:

- 1 Decretar el Mejoramiento Integral de Barrios como modelo de desarrollo.
- 2 Revisar y ajustar el artículo 63 del POT para desvincular el Plan Parcial por decretar del macroproyecto MedRío.
- 3 Garantizar la permanencia de los Moravitas en el territorio.
- 4 Basar el modelo de desarrollo del barrio en lo construido históricamente por el trabajo comunitario.
- 5 Respetar los usos establecidos del suelo según dispone el decreto 0471 de 2018.
- **6** Cumplir con los 12 acuerdos barriales firmados entre la comunidad y la administración en la asamblea comunitaria del año 2004.
- 7 Cumplir con el Acuerdo 012 de 1985 en el que se pactó la titulación de propiedad de la vivienda con el pago con bonos de ayuda mutua.
- 8 Acompañamiento gratuito en la prescripción adquisitiva y la adjudicación de propiedad a los poseedores y tenedores con derechos adquiridos según el código civil.
- **9** La participación incidente y decisión vinculante de la comunidad en el establecimiento del POT y el Plan Parcial por decretar.
- 10 La participación incidente y decisión vinculante en la implementación y evaluación de la PPMAEP, el Plan Parcial y el POT.
- II Un lenguaje claro, conciso y sin tecnicismos entre la institucionalidad y la comunidad.
- 12 Integración de la economía circular popular en el modelo de desarrollo del Plan Parcial por decretar.
- 13 Acceso a los servicios públicos en los espacios de trabajo para los venteros ambulantes.
- 14 Módulos cercanos a los lugares de trabajo, adaptables a las diferentes labores en el espacio público.
- 15 Permisos otorgados por la administración municipal para trabajar en espacio público.



